

Quito 24 de de Abril del 2009

INFORME FINAL COMISARIOS DE COMPAÑÍA "TRANSPLANETA S.A."

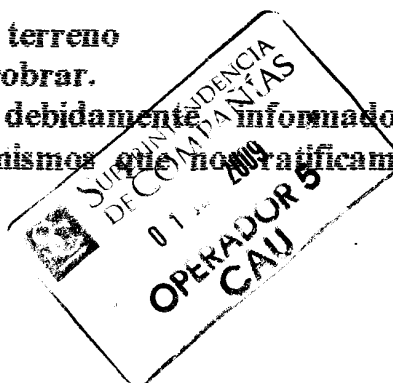
Señores: Presidente, Gerente, Miembros del Directorio, Señoras y Señores Accionistas.

Luego de haber finalizado el periodo Contable del año 2008 y dando fiel cumplimiento a la Ley de Compañías en lo que se refiere al control económico y basados en los artículos 274 291 292 293 279 en sus numerales 1,2,3,4,7 especialmente el numeral 8 que dice (vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía) y el numeral 9 de la misma ley en concordancia con los artículos 48 49 50 y 51 de los estatutos de la compañía TRASNSPLANETA S.A., ponemos a vuestra consideración el presente informe Final del 1 de Enero Al 31 de Diciembre del 2008.

En las Juntas Generales realizadas el 19 de Septiembre y el 30 de Diciembre del 2008 presentamos a ustedes los correspondientes informes económicos preliminares, en los mismos que dimos a conocer temas muy importantes como:

- compra de buses,
- asesoría para la estructuración y operación administrativa de la empresa.
- Gestión para la consecución de prestamos
- Asunto tornos
- Adquisición nuevo terreno
- Obligaciones por cobrar.

Temas que fueron debidamente informados y aprobados oportunamente a los mismos que no ratificamos en todos sus contenidos.



Es nuestra obligación dar a conocer a ustedes lo referente a los dos buses que se negoció firmando el respectivo contrato de compra entre la empresa UNCORP S.A. representada por el señor Diego Pozo y nuestros principales, lamentablemente dicha negociación fue frustrada por el incumplimiento del proveedor, razón por la cual sugerimos A LOS SEÑORES ADMINISTRADORES actuar legalmente y de forma inmediata para la recuperación de tales valores, contratando el o los profesionales idóneos para este caso, ya que por la vía pacífica seguimos siendo engañados.

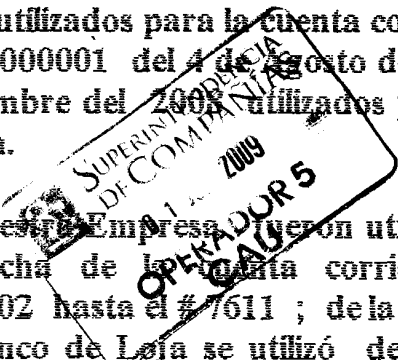
También queremos dejar constancia sobre el contrato de prestación de servicios celebrado entre el Econ. Fernando Iñiguez y Cia. Transplaneta, al mismo que el 5 de Mayo del 2008 se le entregó la suma de 6.000 USD para conseguir un crédito en la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL. Sugerimos a los Administradores gestionar para que se cristalice tal proyecto, caso contrario solicitar la devolución del dinero.

Luego de haber concluido el presente ejercicio económico damos a conocer las documentaciones utilizadas para el control de ingresos y egresos:

Ingresos desde el # 0004226 de fecha 2 de Enero del 2008 hasta el # 0005507 del 29 de Diciembre del 2008 utilizados para la cuenta del banco del Pichincha, y del # 000001 de fecha 18 de Junio del 2008 hasta el # 0001051 al 31 de Diciembre del 2008. utilizados para la cuenta del banco de Loja.

Egresos desde el # 0006983 de fecha 3 de Enero del 2008 hasta el # 0008226 al 7 de Agosto del 2008 utilizados para la cuenta corriente del Banco del Pichincha, y del # 0000001 del 4 de Agosto del 2008 hasta el # 0000831 al 31 de Diciembre del 2008 utilizados para la cuenta corriente del Banco de Loja.

Para el egreso de los dineros de nuestra Empresa fueron utilizados los cheques del Banco Pichincha de la cuenta corriente # 305116380-4 desde el cheque # 6402 hasta el # 7611 ; de la cuenta corriente # 290081862 del banco de Loja se utilizó desde el cheque # 000001 hasta el cheque # 000831.



Luego de realizar los respectivos chequeos a los Balances: de Comprobación, Resultados (Pérdidas y Ganancias) y el balance General, damos nuestra conformidad ya que se encuentran encuadrados dentro de las normas, principios y técnicas contables generalmente aceptadas.

En los balances respectivos relacionados a las cuentas por cobrar a los accionistas y otros deudores sugerimos a los señores administradores tomen las medidas necesarias para que tales cuentas sean recaudados.

Debemos dejar constancia el reconocimiento y agradecimiento al Banco de Loja en la persona del Ing. Raúl Pazos Gerente comercial en la ciudad de Quito, por su ágil, oportuna y eficaz ayuda en facilitar el tramite para la obtención del crédito para la compra de la nueva propiedad de la CIA. como es de conocimiento de todos ustedes señores accionistas.

Con la certeza de haber cumplido con vuestro mandato y aplicado nuestros modestos conocimientos a la empresa nos suscribimos.

Atentamente


Octavio Chilibingua
Comisario




Juan Quispe
comisario

